



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

INFORMACIÓN A LOS GANADEROS DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS QUE VAN A COBRAR POR EL VACÍO DE LA EXPLOTACIÓN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0137]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0137, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a información a los ganaderos del importe de las ayudas que van a cobrar por el vacío de la explotación y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0137]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El grupo parlamentario socialista ha recogido la opinión del sector ganadero y de las organizaciones agrarias al mostrar su preocupación por la aparición de los brotes de brucelosis en Cantabria en diversos municipios.

Cantabria pasó hace unos años de una etapa de alta prevalencia de la brucelosis sin medidas de biocontención ni de bioseguridad, a una etapa en la que gracias a la firmeza mantenida en el combate decidido contra la Brucelosis, a la mejora del programa de vigilancia, las medidas de erradicación y de policía sanitaria con el fin de asegurar la biocontención de la enfermedad, ésta dejó de ser una preocupación para el sector.

Hoy, la tendencia hacia la erradicación total se está invirtiendo y el eventual peligro que corre nuestra cabaña ganadera, arriesga el medio de vida de nuestros pueblos en el peor momento económico de la historia del sector primario.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que el Parlamento de Cantabria inste al Gobierno de Cantabria a:

1.- Ofrecer a los ganaderos y ganaderas afectados una información clara y detallada desde el primer día sobre la cantidad exacta y total de ayudas que van a cobrar, por un importe digno que compense tanto el coste del vacío de la explotación, los gastos extraordinarios, el lucro cesante durante la cuarentena y la reposición de las reses sanas, y en el plazo fijado para el cobro efectivo de las mismas -que no podrá exceder de 30 días-.



2.- Garantizar transparencia en la asunción de responsabilidades y en la gestión de la información que llega a la ciudadanía y a los propios ganaderos y ganaderas.

3.- Garantizar un mayor control en el movimiento del ganado en los pastos comunales.

4.- Intensificar el control en la identificación animal.

Santander, a 17 de enero de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."